

“CENTRO PSICOPEDAGÓGICO SAN JUAN DE DIOS TENERIFE”



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN

- 1.1 Breve historia de la actividad
- 1.2 Ámbito de actuación: organización del centro y perfil de usuario
- 1.3 Misión y visión

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

3. DATOS GENERALES DEL CENTRO

- 3.1 Ocupación y gestión de plazas
- 3.2 Recursos: materiales y humanos

4. OBJETIVOS DEL CENTRO PSICOPEDAGÓGICO

5. METODOLOGÍA

6. ACTIVIDADES

- 6.1 Pilares sobre los que se basan las actividades
- 6.2 Dinámica de trabajo del centro.
- 6.3 Actividades y talleres
- 6.4 Memoria de actividades especiales realizadas durante 2018

7. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

- 7.1 Horarios del centro
- 7.2 Visitas y permisos terapéuticos con familiares/tutores legales
- 7.3 Gestión médico-sanitaria
- 7.4 Comunicaciones centro-familia/tutores legales
- 7.5 Gestión de pertenencias de usuarios

8 VALORACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

El Centro Psicopedagógico San Juan de Dios, está destinado a personas adultas con discapacidad intelectual (moderada/severa) con trastornos de conducta y personas con trastornos del espectro del autismo. Estas personas, por la severidad de los problemas de salud que padecen, están en situación de Gran Dependencia (Grado III, niveles 1 y 2). Por tanto, según el Plan de Atención a la Discapacidad del IASS y el Plan Socio-sanitario de Canarias, este centro es un recurso específico de Alto Requerimiento.

El mismo proporciona manutención, habilitación, cuidado y apoyo personal y social para las actividades de la vida diaria, fomentando actividades de ocio y tiempo libre y la convivencia, a personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta.

1.1 BREVE HISTORIA DE LA ACTIVIDAD

En Noviembre de 1949, tres Hermanos de la Orden de San Juan de Dios llegan a Santa Cruz de Tenerife para fundar una Clínica Infantil a petición del cabildo Insular de Tenerife. En Enero del año siguiente, se instalan en un edificio de la calle Milagrosa en la Cuesta (la Laguna), fundando allí la Clínica.

En Noviembre de 1955 se trasladan al actual edificio que se construye mediante cuestación popular. El edificio es inaugurado oficialmente el día 4 de Septiembre de 1960.

Durante años, la Clínica Infantil de San Juan de Dios es un referente en el archipiélago en el tratamiento de niños afectados de poliomielitis y sus secuelas. Los avances sociales y en medios de prevención hacen, afortunadamente, que esta enfermedad desaparezca, por lo que la Orden se replantea el tipo de asistencia que da el Hospital y en Junio de 1992, se firma un Convenio Singular con el INSALUD, que se transforma en Convenio de colaboración entre la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y la Consejería de Salud del Gobierno de Canarias, en Diciembre de 1995. En abril de 2001, la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y el Cabildo de Tenerife, ofertaron a la orden de San Juan de Dios de Tenerife la posibilidad de establecer un convenio mediante el cual, la Orden Hospitalaria se compromete a construir y dirigir un Centro de Atención para Discapacitados Adultos con Trastornos de Conducta, en parte de los terrenos de su recinto hospitalario, y tanto la Consejería como el Cabildo se comprometen a financiar la construcción y mantenimiento del mencionado centro en el que los usuarios puedan recibir atención, psicológica, psiquiátrica y pedagógica por personal especializado que aportará la Orden Hospitalaria.

El Hospital de San Juan de Dios ha efectuado obras de acondicionamiento de la Unidad de Día en el seno de sus instalaciones que fueron inauguradas en Noviembre de 2001. Desde esa fecha se viene atendiendo en régimen de día, un promedio de 15 personas con discapacidad intelectual que

por sus trastornos conductuales han sido expulsados de los diversos centros de discapacidad normalizados de la isla. En Septiembre de 2009, fueron inauguradas las instalaciones del Centro Psicopedagógico San Juan de Dios, previstas para atender a 20 personas en régimen de día y a 40 en régimen residencial, por ello, nuestra intervención principal va encaminada a disminuir ó eliminar los trastornos de conducta que padecen estas personas y sus familias, ya que son comportamientos anormales desde el punto de vista socio-cultural de una intensidad, frecuencia y duración tales que conllevan una alta probabilidad de poner en grave peligro la integridad del individuo o los demás, o que conlleva una limitación clara de las actividades del individuo y una restricción importante en su participación en la comunidad (restricción del acceso a los recursos y servicios de la comunidad) (Emerson, 1999).

En octubre de 2015 se inician los trámites para la reconversión de plazas de centro de día en plazas residenciales libres del Centro Psicopedagógico en residencia y el piso piloto para el programa de vida independiente con apoyos con el cabildo Insular de Tenerife. En el año 2016 se trabaja en la búsqueda de financiación de dichas plazas a través de la administración pública y de otras convocatorias públicas.

En julio de 2016 se firma el nuevo convenio con ampliación de plazas y en septiembre de 2016, se pone en marcha una Vivienda con Apoyo para 4 personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta, con la finalidad de que puedan vivir de forma independiente, dándoles un protagonismo en la toma de decisiones para que así puedan tener una alternativa diferente de futuro.

En diciembre de 2017, se abre una nueva unidad para personas con trastorno del espectro del autismo. La unidad cuenta con 11 plazas. Este proyecto surge a partir de la necesidad del Cabildo Insular de Tenerife en ubicar 10 plazas residenciales específicas antes de la finalización del 2017 para la atención de personas adultas con TEA.

1.2 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Centro Psicopedagógico San Juan de Dios, está organizado de la siguiente manera:

- 1) Residencia y Centro de Día: estos dos servicios están destinados a personas adultas con discapacidad intelectual, trastornos de conducta y trastornos mentales asociados. Estas personas por la problemática que padecen están en situación de gran dependencia (esto es, Grado III, niveles 1 y 2), por tanto, según el PAD (Plan de Atención a la Discapacidad) del IASS y el Plan Sociosanitario de Canarias, Área de Atención de Discapacitados, el Centro es recurso específico de Alto Requerimiento.
- 2) Vivienda con Apoyo: con este servicio diferenciado dentro del CPP, se pretende que las personas con discapacidad que se encuentran más estables a nivel comportamental, puedan desempeñar un papel más normalizado en la sociedad; por ello, les tenemos que ofrecer las

oportunidades y los apoyos que permitan favorecer el desarrollo de habilidades sociales, de autonomía personal, de autorregulación y de autodeterminación de las personas con capacidades diversas, además de mejorar su autoestima y su calidad de vida, acercándolas cada vez más a la normalización plena de todos los ámbitos personales en diferentes contextos (vivienda, social, formación,...etc.).

3) Unidad de TEA: dicha unidad está destinada a personas adultas con discapacidad intelectual y trastornos del espectro autista (TEA). Las personas con TEA, presentan grandes dificultades en su desarrollo social y carecen de habilidades comunicativas, además de presentar comportamientos poco flexibles que requieren de procedimientos y rutinas necesarias.

Perfil de usuario:

Los usuarios del Centro Psicopedagógico deben reunir los siguientes requisitos para poder ocupar tanto plaza de atención diurna como residencial:

- Adultos con discapacidad intelectual y trastornos de la conducta.
- Adultos con trastornos del espectro del autismo.
- La discapacidad intelectual no debe ser consecuencia de un trastorno mental (esquizofrenia, trastorno de personalidad,...etc.).
- El grado de discapacidad debe estar comprendido entre profundo y moderado.
- Además, la discapacidad intelectual no debe ir acompañada de una discapacidad física.
- Estar incapacitado legalmente.
- estar en situación de Gran Dependencia (Grado III, niveles 1 y 2) o con perfil enmarcado dentro del P.A.D. como necesidad de tercera persona por discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Servicios que se ofrecen:

Varios servicios:

- Atención residencial
- Atención diurna
- Respiro familiar

Los servicios que se ofrecen tienen como objetivo mejorar la calidad de vida y proporcionar una atención integral.

Para llevar a cabo esto, el Centro facilita un amplio abanico de actividades funcionales y significativas de tipo formativo, terapéutico, ocupacional y lúdico tanto en sus propios centros como haciendo uso de los diversos recursos comunitarios.

Periodicidad de las estancias

La prestación será de carácter permanente o temporal, atendiendo a las necesidades y circunstancias individuales. Además, deberá garantizar a sus usuarios las prestaciones propias de la atención especializada de un centro de día para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas.

1.3 MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Somos un centro residencial que pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, esta es la razón de ser de nuestro Centro y la que nos permite construir una organización de calidad, en un clima de confianza, colaboración y compromiso hacia la mejora continua.

Las Constituciones de la Orden Hospitalaria definen la misión de la siguiente manera: "Animados por el don recibido (...) nos dedicamos al servicio de la Iglesia en la asistencia a los enfermos y necesitados, con preferencia por los más pobres".

Esta definición se concreta actualmente en el Hospital, al que pertenecemos, de la siguiente manera: "Evangelizar el mundo del dolor y sufrimiento a través de la prestación de una asistencia integral, continuada y de calidad a un área de población de referencia, a través de la mejora constante de su cartera de servicios, de la competencia técnica y de las actitudes humanas y éticas de sus profesionales, siempre guiados por los valores de hospitalidad y humanización de la asistencia que promueve la Orden hospitalaria de san Juan de Dios."

Visión: pretendemos convertirnos en el centro residencial de referencia en Canarias en cuanto a intervención integral para personas con discapacidad y trastornos de conducta.

Aspiramos a convertirnos en una alternativa residencial y convivencial para las personas que, por diversas circunstancias, no pueden permanecer en su hogar o carecen de él, siguiendo la filosofía adquirida a lo largo de la historia de la Institución.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Según la AAIDD (*American Association on Intellectual and Developmental Disabilities*), la **Discapacidad Intelectual** "es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas". Es decir, implica una limitación en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder en distintas situaciones y en lugares (contextos) diferentes. La discapacidad intelectual generalmente es permanente, es decir, para toda la vida, y tiene un impacto importante en la vida de la persona y de su familia.

Hay muchos tipos y causas diferentes de discapacidad intelectual. Algunos se originan antes de que un bebé nazca, otros durante el parto y otros a causa de una enfermedad grave en la infancia. Pero siempre antes de los 18 años. Las personas con discapacidad grave y múltiple (limitaciones muy importantes y presencia de más de una discapacidad) necesitan apoyo todo el tiempo en muchos aspectos de sus vidas: para comer, beber, asearse, peinarse, vestirse, etc.

Siguiendo la definición de Emerson (1999), las "alteraciones de conducta" comprenden una serie de comportamientos anormales desde el punto de vista socio-cultural "de una intensidad, frecuencia y duración tales que conllevan una alta probabilidad de poner en grave compromiso la integridad del individuo o los demás, o que conlleva una limitación clara de las actividades del individuo y una restricción importante en su participación en la comunidad (restricción del acceso a los recursos y servicios de la comunidad)". Esta definición se centra en un modelo sociocultural basado en el impacto social de la conducta y no nos informa de sus posibles causas.

Siguiendo con la definición de Emerson, que la conducta sea considerada como un problema dependerá, entre otros factores:

- De su intensidad, frecuencia y consecuencias para la persona y los demás.
- Del entorno en donde se dé y de las normas sociales que rigen en ese entorno.
- De la edad de la persona.
- De la capacidad del sujeto para proporcionarnos una explicación que nos satisfaga.
- De nuestra formación, creencias y valores sobre la naturaleza de la discapacidad intelectual y las causas de la alteración conductual.
- De la capacidad del entorno para manejar la disrupción ocasionada por el problema conductual.

El sistema ICAP codifica siete tipos de conducta patológica: comportamientos autolesivos o daño a sí mismo, heteroagresividad o daño a otros, destrucción de objetos, conducta disruptiva, hábitos atípicos y repetitivos (estereotipias), conducta social ofensiva, retraimiento o falta de atención y conductas no colaboradoras. Para simplificar, se pueden agrupar estas conductas en dos grandes categorías, según se asocien o no a amenaza para sí mismo y para los demás. En el primer caso se pueden incluir las "conductas disociales" y en el segundo las conductas "no disociales" relacionadas con una restricción de las actividades y de la participación.

- Conductas disociales

Las conductas disociales o desafiantes abarcan un rango de comportamientos anormales de una intensidad, frecuencia y duración tales que conllevan una alta probabilidad de poner en peligro la integridad física del sujeto o la de los individuos de su entorno, o que suponen una transgresión clara de las normas sociales (por ejemplo, autoagresividad, heteroagresividad, conducta sexual anormal, acoso). Éstas siempre implican una alteración de la actividad y la participación social del individuo.

- Conductas no disociales causantes de restricción en la actividad y participación del individuo

Hay conductas que, sin constituir un riesgo para el individuo o el entorno, y sin tener un carácter antisocial, implican una grave interferencia en la integración del individuo en la comunidad, limitando sus actividades y restringiendo su participación y utilización de los recursos disponibles. Estas conductas pueden ser silentes y motivar una falta de atención por parte de cuidadores (por ejemplo, pasividad, estereotipias de balanceo incoercibles, conductas no colaboradoras, falta de cumplimiento, aislamiento); o perturbadoras (hiperactividad, gritos incontrolados, escapadas, demanda constante de atención).

La alta frecuencia y gravedad de los trastornos de conducta, es lo que requiere un personal especializado que ponga en marcha programas, estrategias y actividades más adecuadas.

Como ya hemos mencionado, todas las personas que son atendidas en el Centro presentan conductas problemáticas graves y esto requiere de un plan específico de apoyo y actuación elaborado por un equipo multidisciplinar de técnicos, basándose en los principios de Planificación Centrada en la Persona; dicho plan se fundamenta en un análisis de su calidad de vida (bienestar material, relaciones interpersonales, bienestar emocional, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos) y se concreta en una serie de objetivos y resultados esperados a trabajar con cada persona.

Por tanto, cuando el usuario ingresa en el centro ponemos en marcha todas las estrategias de intervención después de evaluar las necesidades individuales de apoyo y así poder mejorar su calidad de vida.

Desde el 2018 y hasta la actualidad se vienen realizando diversas formaciones a los profesionales del CPP, con el objetivo de adquirir conocimientos sobre Apoyo Conductual Positivo y así evaluar correctamente las necesidades de apoyo de cada uno de los usuarios. Esto se tiene que ver reflejado en los "planes de apoyo individualizado (PAI)".

El PAI se fundamenta en una exhaustiva evaluación conductual de acuerdo a un modelo establecido que contempla la descripción de la persona (capacidades, necesidades de apoyo, preferencias, salud, historia, historia de servicios recibidos...), el análisis ecológico (factores físicos, interpersonales y programáticos que puedan estar influyendo en la conducta problemática), el análisis de los mediadores o personas (profesionales y/o familiares) implicadas en la aplicación práctica del plan (sensibilización, valores, motivación, formación, entrenamiento...).

En función de la información recogida y del análisis de la conducta, se diseña el plan de apoyo individual que puede contemplar estrategias reactivas (comprenden la intervención en el momento en que se desencadena la conducta problemática) como estrategias proactivas o preventivas (aspectos a ser trabajados en otros momentos o de forma paralela y tiene que ver con planteamientos de modificación del entorno o con la enseñanza de habilidades de autonomía, sociales, comunicativas o de autocontrol).

Desde el centro, se comparte el concepto de calidad de vida propuesto por la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual y asumido por la FEAPS (Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual):



"Calidad de Vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con 8 necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar material, relaciones interpersonales, bienestar emocional, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos".

Es un enfoque multidimensional compuesto por 8 dimensiones y cada una se hace operativa en la formulación de indicadores diferenciados, que son determinantes para poder evaluar adecuadamente la calidad de vida.

DIMENSIONES	INDICADORES
Bienestar emocional	Seguridad; Felicidad; Autoconcepto; Disminución del estrés; Espiritualidad; Satisfacción
Relaciones interpersonales	Intimidad; Familia; Amistades; Afecto; Interacciones; Apoyos
Bienestar material	Finanzas; Empleo; Estatus; Comida; Seguridad; Posesiones; Protección
Desarrollo personal	Educación; Satisfacción; Habilidades; Competencia personal.
Bienestar físico	Salud; Ocio; Atención médica; Cuidados sanitarios; Actividades vida diaria; Movilidad; Nutrición
Autodeterminación	Autonomía; Decisiones; Autodirección; Valores y metas; Control personal; Elecciones
Inclusión social	Aceptación; Ambiente residencial; Actividades comunitarias; Voluntariado; Ambiente laboral; Roles sociales. Derechos; Voto; Accesibilidad; Privacidad; Responsabilidades; Juicio justo; Derecho de propiedad.

Este concepto de Calidad de Vida hace referencia a la normalización, integración, socialización y autonomía personal, que es lo que debe guiar la planificación de los servicios y la planificación de los programas individuales significativos, relevantes y realmente centrados en la persona, en sus necesidades y preferencias.

3. DATOS GENERALES DEL CENTRO

3.1 OCUPACIÓN Y GESTIÓN DE PLAZAS

Durante el 2018, la distribución de plazas según la entidad que las subvenciona es la siguiente:

ENTIDAD QUE FINANCIA LA PLAZA	ATENCIÓN RESIDENCIAL	ATENCIÓN DIURNA	UNIDAD DE TEA
CABILDO INSULAR DE TENERIFE	38	8	11
CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	1		
CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	2		
CABILDO INSULAR DE LA PALMA	1		
CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	1		
LIBRES	2	2	0
TOTAL	45	10	11

El grado de ocupación de las plazas durante el año 2018, ha aumentado por parte del Cabildo Insular de Tenerife, debido a la creación de la Nueva Unidad de TEA.

En lo que se refiere a las plazas libres, señalar que de las 2 plazas de atención residencial, una está convenida con Cabildo de La Palma y otra corresponde a la plaza de respiro familiar.

Las dos plazas de atención diurna que siguen sin ocuparse, señalar que son varios los usuarios y familias que tienen la necesidad de ocupar una plaza de centro de día, pero se han visto con múltiples problemas, debido a que el transporte convenido es con Cruz Roja y este organismo nos informa que en cuanto al CPP, sólo realiza su ruta en área metropolitana, por lo que incluso varios usuarios que actualmente ocupan plaza y son de otros municipios (La Matanza, Candelaria...etc.) , y los traen sus familias.

El Centro Psicopedagógico al ser un centro para la Comunidad Autónoma, se concibe como un centro rehabilitador con estancias de duración determinada en función de la evolución de los graves trastornos de conducta. En la realidad, los procesos de altas del recurso dependen principalmente de las alternativas y ofertas que tiene la red de discapacidad en las islas, y, es por ello, que suelen permanecer por períodos largos de tiempo en el centro.

Por otra parte, es conveniente señalar dos programas que afectan a la ocupación de plazas libres o de posible nueva incorporación: el programa de respiro familiar y el programa de preparación para la vida independiente (vivienda con apoyo).

Programa de respiro familiar: desde 2012 se ha podido ofertar el programa de respiro familiar con disponibilidad durante el 2018 de una plaza a los usuarios y familiares de centro de día. Este programa pretende dar respuesta a la imperante necesidad de los cuidadores principales de los usuarios que acuden en atención diurna al Centro Psicopedagógico. Debido a los graves trastornos de conducta, las familias afectadas requerían una alternativa eventual con carácter residencial para poder afrontar sus dificultades en la conciliación de la vida familiar, la necesidad de tener períodos de descanso, la necesidad derivada de la asistencia médica por problemas de salud, etc.

Los motivos más frecuentes por los que se solicita este programa son:

- Por ingreso hospitalario o citas médicas del cuidador principal
- Por disconductas en el entorno familiar
- Por descanso del cuidador principal

Programa de preparación para la vida independiente (vivienda con apoyo): este programa va dirigido a un grupo de 4 personas con discapacidad intelectual y trastornos de conducta del CPP que actualmente estén estabilizados y cuyas perspectivas de un alta del centro no se ven a corto plazo, debido a que no existe alternativa en la red de centros de discapacidad. La finalidad es que puedan vivir de forma independiente, dándoles un protagonismo en la toma de decisiones para que así puedan tener una alternativa diferente de futuro.

Con este servicio diferenciado dentro del CPP, se pretende que las personas con discapacidad que se encuentran más estables a nivel comportamental, puedan desempeñar un papel más normalizado en la sociedad; por ello, les tenemos que ofrecer las oportunidades y los apoyos que permitan favorecer el desarrollo de habilidades sociales, de autonomía personal, de autorregulación y de autodeterminación de las personas con capacidades diversas, además de mejorar su autoestima y su calidad de vida, acercándolas cada vez más a la normalización plena de todos los ámbitos personales en diferentes contextos (laboral, vivienda. Social, formación, etc.).

En julio de 2016 se firmó el nuevo convenio con ampliación de plazas y en septiembre de 2016, se puso en marcha el proyecto de la Vivienda con Apoyo.

3.3 RECURSOS: MATERIALES Y HUMANOS

a) MATERIALES:

El Centro es un único edificio de dos plantas que se ha construido en el recinto del Hospital de San Juan de Dios. Ello ha sido ejecutado con la financiación del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife.

La planta alta del edificio es la zona donde se encuentran las habitaciones de los residentes y la Unidad de TEA. Cada módulo de habitaciones tiene la siguiente distribución de las estancias: a) externo al módulo: una sala de estar para ver la T.V. y una ducha y servicio adaptado; b) cuatro habitaciones individuales y tres dobles, además de dos baños normalizados y uno adaptado. También en esta planta se ubican las terrazas que se acondicionaron posteriormente a la finalización del edificio para ser usadas para actividades de ocio y tiempo libre.

La planta baja es el lugar donde los usuarios realizan la mayor parte de las actividades del día. La distribución es la siguiente: un comedor, varias aulas para la realización de talleres (taller de: cerámica, nuevas tecnologías, manualidades, habilidades instrumentales, psicomotricidad, relajación, musicoterapia, etc.), despachos, sala de visitas, baños y zonas de almacén.

Además de esto, el centro dispone de espacios abiertos ideales para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y para la realización de talleres de jardinería o de cuidado de animales. Estas zonas son un jardín en la planta baja, sobre la techumbre del parking de empleados, y una zona ajardinada que se encuentra en la parte superior del edificio donde se ha ubicado un pequeño invernadero y zona para animales. En esa zona, hay también un espacio en el que se encuentra una zona con aparatos de gimnasia al aire libre y una cancha para la realización de las actividades deportivas: baloncesto, fútbol, etc.).

b) HUMANOS:

El equipo multidisciplinar del centro se compone de:

- 1 Director Psicopedagógico
- 1 Coordinador /Psicólogo
- 1 Psicólogo
- 1 Asesor externo especializado en Trastorno del espectro del autismo
- 1 Psiquiatra
- 12 Educadores
- 1 Trabajador social
- 5 DUE
- 36 Cuidadores
- 4 Personal de limpieza
- 1 Auxiliar administrativo

La función principal de esta unidad es la evaluación, intervención y seguimiento de los casos de manera interdisciplinar e integradora. Además realizan las funciones técnicas correspondientes a su puesto de trabajo y competencias profesionales.

Las presencias por turnos/categoría profesional son:

LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBAD	DOMING.
1 Coord/Psicólogo	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes		
1 Psicólogo	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes		
5 Educadores	Ídem lunes	6 educ.	Ídem lunes	Ídem lunes	3 Educadores	3 Educadores
1 Trabajador social	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes		
1 Due	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	1 Due	1 Due
8 Cuidadores	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	8 Cuidadores	8 Cuidadores
4 Educadores	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	3 Educadores	3 Educadores
1 Due	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	1 Due	1 Due
8 Cuidadores	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	8 Cuidadores	8 Cuidadores
1 Due	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	1 Due	1 Due
5 Cuidadores	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	Ídem lunes	5 Cuidadores	5 Cuidadores

- N° de Profesionales en Turno de Mañana: color naranja
- N° de Profesionales en Turno de Tarde: color azul
- N° de Profesionales en Turno de Noche: color violeta

El Psiquiatra tiene localización telefónica las 24h y acude puntualmente al centro.

La Dirección Psicopedagógica presencialmente está de lunes a viernes en horario de mañana y localización telefónica 24h.

4. OBJETIVOS DEL CENTRO PSICOPEDAGÓGICO

El objetivo general del Centro Psicopedagógico es mejorar la calidad de vida de las personas con: discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta, personas con trastornos del espectro del autismo y la de sus familias. No obstante, durante el 2018, los objetivos centrales han sido los siguientes:

OBJETIVO 1: Introducir en el Sistema de Gestión un Modelo de Calidad de Vida.

Este objetivo se ha llevado a cabo mediante **tres acciones:**

Acción 1: Evaluación del modelo de gestión de la organización basada en el modelo de eficacia de la AAIDD y Modelo de Calidad de Vida a los Usuarios.

Dicha evaluación se ha realizado en 5 meses:

- Enero 2018: Se han realizado las encuestas de calidad de vida al 100 % de los usuarios que iniciaron el proceso en enero.
- Febrero, Marzo y Abril : Evaluación de resultados (Informe asesor Pedro Jiménez)
- Mayo 2018:
 - Se presentan los resultados de las encuestas así como las acciones de mejora en las distintas dimensiones de calidad de vida, así como mejoras vinculadas a la gestión estratégica del centro a la Dirección, Coordinación y a los diferentes componentes.
 - Formación a los diferentes grupos profesionales del centro sobre calidad de vida, resultados de la evaluación e implicaciones prácticas en el día a día.

Acción 2: Rediseño del proceso de intervención, evaluación y seguimiento.

Se ha realizado en 6 meses (De mayo a octubre):

- Se inicia el rediseño de intervención, evaluación y seguimiento con el área de calidad del HSJD y el Centro, se trabaja de manera global las fases y actividades principales del mismo.
- Se iniciará paulatinamente un análisis específico de los documentos, indicadores y formatos vinculados al mismo existentes así como la identificación de los documentos, formatos, registros necesarios de nueva creación.

Acción 3: Implementación de la metodología del Plan de Apoyo Individual (PAI).

Esta acción comenzará en octubre de 2018, pero se realizará a lo largo de 20 meses:

- **Junio 2018:** Se realizó una reunión de equipo técnico donde se proponen los primeros 10 usuarios para PAI.
- **Octubre 2018:**
 - El 03/10/18, Pedro Jiménez (asesor externo) realizó una formación para todo el personal del CPP sobre los Planes de Atención Individual (PAI) y la documentación necesaria que debe rellenarse para cumplimentarlos (Escala SIS, Tabla de habilidades adaptativas, Escalas de Calidad de Vida). En esa formación se realizó una planificación de posibles PAI futuros.
 - Esta planificación se realizó teniendo en cuenta que se debe dar prioridad a los PAI que se encuentren más inestables emocionalmente. Se culminó el calendario de 2018 y se inició el del 2019 con las demandas del equipo teniendo en cuenta las prioridades manifestadas. Se realizaron al menos 3 PAI antes del 31 de diciembre.

OBJETIVO 2: Reforzar la intervención psicopedagógica para la mejora y estabilización de los usuarios en cuanto a la incidencia de sus trastornos de conductas

En este objetivo se llevan a cabo varias acciones con el fin de reducir las incidencias de trastornos de conducta graves, que son el principal motivo por el que ingresan en este centro.

Para poder alcanzarlo se miden los siguientes indicadores:

- *Promoción de la autonomía y de la integración en entornos sociocomunitarios de los usuarios del centro.*

El seguimiento de este indicador se realiza con la medición de actividades al mes .

SALIDAS Y ACTIVIDADES EXTERNAS AL CENTRO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
CASA DE LA LABOR	5	3	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	51
INTEGRACIÓN SOCIAL	4	4	3	3	6	7	5	9	7	4	5	6	63
TALLERES EXTERNOS: equinoterapia, proyecto mosaico, taller de mujeres...	1	1	1	2	2	1	1	0	0	1	1	0	11
total de salidas al mes	10	8	8	9	13	12	10	14	11	10	10	10	125

Actualización de los PAI a través de las correspondientes mesas de valoración

A lo largo de todo el año, se actualizan los planes terapéuticos individualizados mediante mesas de valoraciones en las que intervienen los diferentes técnicos que integran el equipo terapéutico. El seguimiento de este indicador es:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REALIZADAS	0	0	3	1	3	2	1	0	1	0	1	2

*DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO NO SE HAN REALIZADO MESAS DE VALORACIÓN YA QUE EL EQUIPO TÉCNICO NO LO HA CONSIDERADO NECESARIO

**DEBIDO A LA CREACIÓN DE LA NUEVA UNIDAD NOS HEMOS CENTRADO EN VALORAR LOS NUEVOS EXPEDIENTES, REALIZAR LOS NUEVOS INGRESOS Y MESAS DE VALORACIÓN

- *Orientar y formar a los profesionales para garantizar la información clínica orientada a la toma de decisiones autónomas en discapacidad*

El Centro se encuentra inmerso en un proceso de cambio, adaptación y transformación hacia el actual paradigma del Modelo de Calidad de Vida y un plan de atención individual.

Es por ello que, dentro del plan de formación del centro, se recogen varias acciones formativas específicas de intervención en discapacidad:

- Jornada de Innovación en Discapacidad, impartida por D. Miguel Ángel Verdugo (Catedrático de la Universidad de Salamanca).
- Formación adicional a través de Plena Inclusión
- Participación de los profesionales en dos plataformas: MeFacilyta (Fundación Vodafone) y Red de Salud Mental y Discapacidad (Plena Inclusión).
- Formación en Calidad de Vida y Sistemas de Apoyos, impartida por D. Pedro Jiménez (Asesor externo).

OBJETIVO 3: Mejorar la satisfacción de las familias/tutores legales con los servicios prestados en el centro.

(ANEXO 1: Informe anual sobre la satisfacción del Centro Psicopedagógico San Juan de Dios).

Estos resultados se obtienen de las encuestas de satisfacción que realizan cada año TAKE A TIP con los tutores o familiares de los usuarios del centro.

5. METODOLOGÍA

La metodología de intervención, no puede centrarse o limitarse a aplicar un tratamiento o medida, que únicamente implique al usuario. Por tanto, se debe respetar el ritmo de aprendizaje y nivel de desarrollo de cada uno de las personas y trabajarse con ellos de forma individual y continúa en aquellos casos que lo precise, utilizando como metodología el Apoyo Conductual Positivo, utilizando otras estrategias y actuando directamente sobre el entorno.

Esto significa, ofrecer alternativas variadas de actividad y un ambiente estimulante y terapéutico, sin estímulos discriminativos y facilitadores de comportamientos inadecuados.

6. ACTIVIDADES/TALLERES

6.1 PILARES SOBRE LOS QUE SE BASAN LAS ACTIVIDADES

Las actividades desarrolladas en este Centro se sustentan en los siguientes pilares básicos:

- a) *Conocimiento de la realidad de nuestros usuarios* → El conocimiento viene determinado por diversas fuentes de información para el estudio y valoración individualizada:
- Observación realizada a los usuarios en diferentes contextos en los que se desenvuelven, bien dentro del Centro, bien fuera de él.
 - Información oral recibida por parte de los diferentes profesionales, de los propios usuarios, y las familiares.
 - Información escrita: esta se obtiene de los diferentes documentos (hª clínica, informes emitidos por otros Centros o instituciones públicas, evaluaciones psicopedagógicas etc...)
- b) *Elaboración de PAI o en su defecto, Mesas de Valoración.*
- c) *Elaboración de informes de seguimiento cuando se soliciten.*
- d) *Realizar propuestas de acciones encaminadas a la integración de la persona con discapacidad.*

6.2 DINÁMICA DE TRABAJO DEL CENTRO.

Para la intervención psicoeducativa, se ha establecido una organización grupal en la que se toma como criterio el grado de dependencia funcional y nivel de discapacidad intelectual, de tal forma que la atención que se presta sea integradora y ajustada a las necesidades individuales y generales de cada grupo. En este sentido se establecen dos niveles asociados a los grados de apoyo que precisan:

- **Nivel 1 (grupos 1 y 2) o de Apoyo Intermitente:** integrado por aquellas personas que poseen capacidad, aunque limitada, para la realización de acciones por sí mismas, requiriendo la supervisión en momentos puntuales e instigación verbal que facilite las acciones encomendadas.

Los principios metodológicos para este nivel estarán fundamentados en:

- crear hábito de la actividad recreativa a través de la motivación extrínseca
 - incrementar la participación en actividades diversas, tanto grupales como individuales.
 - implicación en actividades de carácter social
 - hacer uso adecuado de los materiales
 - fomentar la relación interpersonal a través del juego dirigido.
- **Nivel 2 (grupos 3 , 4 y 5) o de Apoyo Generalizado:** está integrado por todos aquellos que necesitan constante ayuda y estimulación para la realización de cualquier tipo de acción. Los principios metodológicos giran en torno a:
 - guía física por parte del adulto
 - contexto estimulante y gratificante
 - no condicionar su participación a su discapacidad, logrando mayor implicación.
 - fomentar la relación interpersonal
 - incrementar ámbitos de participación.

Es destacable que para cada grupo se realizan las actividades con las adaptaciones y apoyos que precisan, por tanto, desde octubre de 2015, se ha implantado en el CPP una nueva metodología de trabajo basada en el método TEACCH, adaptada a los usuarios con más necesidades de Apoyo (grupos 3 , 4 y 5), con la finalidad de mejorar el manejo de anticipación, la capacidad de espera y la aceptación de rutinas diarias que mejoren su calidad de vida.

Los resultados obtenidos son muy positivos, ya que se ha conseguido que estos usuarios, cuyo día a día era más ocioso, tengan una programación específica y adaptada a sus capacidades individuales.

También cuando se dan fechas especiales, se realizan actividades y talleres temáticos con el fin de reforzar la ubicación espacio-temporal de ellos. Además de estas actividades, el centro dispone de un servicio de Atención Espiritual y Religiosa que transversalmente a todos los objetivos planteados, potencia la convivencia y el desarrollo personal desde los valores humanos.

6.3 ACTIVIDADES Y TALLERES

En el centro se desarrollan una amplia gama de actividades y talleres con el propósito de fomentar en el usuario el bienestar físico y psicológico, así como crear en ellos hábitos saludables y comportamentales.

PSICOMOTRICIDAD

La psicomotricidad que incluye la idea de globalidad corporal, se ha convertido en un concepto fundamental para comprender y valorar el papel esencial que tiene el cuerpo como totalidad, como eje primordial para la elaboración de la personalidad y como elemento facilitador de una mayor integración social.

Mediante esta actividad, educamos la capacidad sensitiva del usuario, a partir de las sensaciones del propio cuerpo y de las sensaciones relativas al mundo exterior. A través del movimiento corporal se producen multitud de sensaciones sobre el tono muscular, la respiración, la

posición relativa de los segmentos corporales,... Gracias también a la actividad corporal, el usuario contacta con el mundo recibiendo sensaciones de color, forma, tamaño.

También educamos la capacidad perceptiva del usuario, ordenando y estructurando toda la información relativa al propio cuerpo y al mundo exterior.

Objetivos:

- Descubrir el propio cuerpo como un elemento de creación y de juego.
- Potenciar la comunicación y las relaciones que pueden establecer con los compañeros a través del cuerpo.
- Ajuste y control del tono muscular necesario para la realización de cualquier actividad.
- Tomar consciencia del propio cuerpo y de las numerosas posibilidades de movimientos que tiene.
- Desarrollar la expresión corporal.
- Mejorar el equilibrio estático y corporal.
- Afianzamiento de la marcha, de forma que esta vaya haciéndose más automática y armoniosa.
- Adquirir las nociones de orientación espacial (delante-detrás, arriba-abajo, dentro-fuera,...) y lateralidad (derecha-izquierda).
- Desarrollar el control respiratorio.
- Mejorar la coordinación dinámica general (motricidad gruesa) y la coordinación óculo-manual (motricidad fina).

Las **sesiones de Psicomotricidad** están estructuradas de la siguiente manera:

Prealentamiento: que nos sirve para calentar los músculos y animarlos en el comienzo de la sesión.

Juego: que está encaminado a desarrollar el concepto y aprendizaje de lo que se está trabajando en la programación, así como trabajar el dominio del propio cuerpo.

Círculo: en el que el grupo recorre un trayecto durante el cual se van encontrando con diferentes ejercicios. (se hacen dos veces por semana).

Relajación: al finalizar la sesión se introduce una música relajante y se dan consignas para que los usuarios vayan liberando las posibles tensiones.

ASAMBLEA

La asamblea constituye un momento de reunión entre los usuarios y el personal, en ella los usuarios expresan sus experiencias, vivencias, sentimientos, gustos,...; y se trabajan conocimientos, valores, hábitos y normas.

Objetivos:

- Favorecer el encuentro e intercambio del grupo.
- Afianzar hábitos y normas de convivencia (permanecer sentados, respetar el turno de palabra, ...)
- Favorecer el desarrollo de la comprensión y expresión oral mediante diálogos espontáneos, conversaciones sugeridas, votación y discusión de propuestas, resolución de problemas,...
- Vivenciar la pertenencia a un grupo.

- Mejorar la capacidad de atención y escucha
- Superar la timidez.
- Reconducir actitudes y conductas desadaptadas.

La asamblea se realiza en el aula, sentados en círculo, de tal manera que todos podamos mantener contacto ocular, evitar distracciones, interrupciones,... Esta actividad la realizamos los lunes, los viernes y en ocasiones especiales como pueden ser la vuelta de un periodo vacacional.

HABILIDADES INSTRUMENTALES

En esta actividad partimos de las necesidades, intereses y características de los usuarios para asegurar la motivación e implicación en su aprendizaje. A la hora de trabajar, tenemos en cuenta sus conocimientos previos y respetamos sus ritmos individuales.

Objetivos:

- Estimular el desarrollo de destrezas en el área motora fina (punteo, recorte, coloreo, rasgado,...)
- Desarrollar la capacidad para demostrar interés hacia la comprensión y expresión de símbolos sencillos como forma de comunicación escrita.
- Desarrollar la curiosidad, el interés y la capacidad para captar el sentido de las palabras escritas así como reproducirlas.
- Interpretar imágenes que acompañan a palabras escritas estableciendo relaciones entre ambas.
- Mejorar las habilidades lectoras, habladas y escritas.
- Favorecer la socialización e interacción grupal.
- Adquirir nociones elementales de la escritura.
- Desarrollar la memoria.
- Desarrollar la creatividad.
- Mejorar la atención.
- Facilitar la adquisición de hábitos de orden, cuidado y limpieza del material utilizado.

La actividad la desarrollamos a través de diferentes fichas y juegos educativos como son: Fichas de grafomotricidad, dibujos para colorear, lecturas, Sopas de letras, Memory, Puzzles, Rompecabezas, Dominós, Magnetics, Conectores, Bolas para ensartar....

TALLER CERÁMICA

El arte satisface el impulso creativo presente en cada persona; el arte, asimismo ayuda a las personas a desarrollarse mental y físicamente. Su confianza aumenta a medida que van experimentando el éxito en el arte. En aquellas personas con problemas físicos, su control motor podrá ir mejorando a medida que manipulen y controlen ciertos materiales, desde amasar la plastilina o el barro, hasta la creación de una pieza de cerámica o de una escultura.

En el trabajo de alguna actividad artística, una persona, hace algo más que la producción final de un dibujo, o una escultura, reúne diversos elementos de su experiencia para formar un nuevo

significado. Por medio de actividades artísticas puede expresar ideas, sentimientos, emociones y también, expresar y fortalecer sus relaciones sociales.

Existe una gran satisfacción al poder expresar los sentimientos y emociones en el arte. Las actividades artísticas le brindan a una persona con discapacidad una gama de posibilidades similares a las del juego para enriquecer su mundo, tanto interno como externo, permitiéndole expresar sus fantasías inconscientes: en un dibujo, escribiendo o narrando un cuento, haciendo una canción o con el movimiento de su cuerpo. Al conocer y experimentar con diversas actividades artísticas también descubre otros caminos de expresión.

Estimular el proceso creativo en las personas con o sin discapacidad es un desafío que compromete las habilidades, las capacidades y la subjetividad. Las habilidades y las capacidades pueden ser estimuladas y potenciadas, teniendo en cuenta que para generar "arte" apelamos al aprendizaje y al desarrollo creativo. Por ello, a través de este Taller de cerámica y artes plásticas se pretende proporcionar un espacio positivo para el aprendizaje y el desarrollo creativo con los apoyos necesarios atendiendo a las necesidades especiales de cada persona.

Las actividades así como la propia dinámica de trabajo que se desarrollarán están orientadas a servir de refuerzo positivo y complementario a las que se vienen realizando en el centro, ayudando a mejorar la calidad de vida de los usuarios del centro psicopedagógico y de sus familiares.

Objetivos:

1. Valorar y poner de manifiesto las potencialidades artísticas de los integrantes del Taller.
2. Estimular la creatividad.
3. Permitir una experiencia emocional enriquecedora.
4. Facilitar la iniciativa personal.
5. Fomentar la comunicación, el trabajo en grupo y la tolerancia con los demás compañeros
6. Favorecer la coordinación viso-motora, atención, memoria.
7. Favorecer la comprensión práctica de los pasos necesarios para llegar al final de un proceso integrado por una cadena de tareas más simples.
8. Nuevas formas de construcción de objetos y figuras artísticas y/o funcionales
9. Facilitar la creación de obras individuales y colectivas.

El objetivo general de este Taller es mejorar la calidad de vida de los usuarios del centro a través de la expresión artística y creativa de los sentimientos y emociones y así favorecer en la disminución de los trastornos de conducta. Por otra parte, también contribuye a la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la sociedad a través de la exposición de sus creaciones y trabajos realizados.

Este taller de cerámica, está orientado a ofrecer una serie de actividades creativas, que refuercen valores positivos como la autoestima, el esfuerzo, tolerancia, etc.

Las distintas actividades que se proponen, se adecuarán en la medida de lo posible a las necesidades de apoyo y capacidades de cada persona, incrementando poco a poco la complejidad de sus ejercicios, procurando así, un mayor desarrollo de sus habilidades.

MANUALIDADES Y ARTES PLÁSTICAS

La intervención rehabilitadora que se realiza en el Centro Psicopedagógico San Juan de Dios tiene como objeto mejorar la calidad de las personas adultas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta que acoge. En este sentido, para aquellas personas que les resulta difícil transmitir sus ideas, expresar sentimientos o entablar relaciones, las actividades artísticas, como la pintura, la danza, la música o la literatura, pueden ofrecer un medio ideal para ello.

A través de la experimentación con diferentes materiales el usuario desarrolla destrezas y habilidades importantes para su desarrollo. En este taller se fomenta en el usuario el desarrollo de su expresión, comunicación, la capacidad de manipulación por medio de la imagen, el descubrimiento y la elaboración, así como acercarle al mundo de las texturas, formas, colores, volúmenes, etc. Este año, además, se ha comenzado un grupo más especializado donde se han trabajado técnicas diversas para las artes plásticas (iniciación en la cerámica, doblado de papel, etc).

Objetivos:

- Potenciar la imaginación y la creatividad.
- Experimentar con algunos procedimientos y técnicas (cepillado, estarcido, pintura, ...)
- Fomentar en el gusto por sus trabajos.
- Promover la autonomía en el uso de materiales y técnicas para la elaboración de sus producciones artísticas.
- Desarrollar la motricidad fina.
- Conseguir que disfruten con las propias elaboraciones plásticas y con las de los demás.
- Respeto a las elaboraciones de los demás.
- Promover el cuidado de los materiales e instrumentos que se utilizan en las producciones plásticas.
- Fomentar el interés por la recogida de los materiales utilizados durante las sesiones.

TALLER AFECTIVO-SEXUAL

La persona con discapacidad intelectual tiene derecho a vivir y manifestar su sexualidad y tiene derecho a una educación adaptada a su estado, que le lleve a alcanzar el mayor grado posible de autonomía. El objetivo último será el de favorecer una conducta afectivo sexual positiva, ajustada, libre y responsable.

En este taller queremos fomentar en los usuarios las distintas facetas del conocimiento del cuerpo, profundizando sobre todo en las cuestiones relacionadas con su cuidado, complementado con una adecuada vivencia afectivo-sexual y encaminada a evitar riesgos asociados.

Estas facetas comprenden: Conocimiento del propio cuerpo, Salud e higiene corporal, Menstruación y ginecología, Poluciones nocturnas y autoerotismo, Enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos:

- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, reconociendo diferencias entre el propio sexo y el opuesto, comprendiendo los aspectos básicos del funcionamiento del mismo. (conocimiento del propio cuerpo).

- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
- Desarrollar actitudes de naturalidad hacia su propio cuerpo.
- Adquirir conocimientos adecuados sobre la higiene íntima (femenina y masculina) y la higiene asociada tanto al ciclo menstrual como a las poluciones nocturnas y autoerotismo. (salud e higiene corporal).
- Tomar conciencia de la importancia de la elección del lugar y momento adecuado para las manifestaciones sexuales.
- Tomar conciencia de la existencia de diferentes enfermedades de transmisión sexual (ETS), así como de las estrategias para prevenirlas. (enfermedades de transmisión sexual).
- Educar y orientar la conducta autoerótica hacia la madurez y el autoconocimiento. (poluciones nocturnas y autoerotismo)

El material didáctico consiste en dibujos libres sobre el cuerpo humano, realización de dibujos (masculino y femenino), elaboración de murales relativos al conocimiento del cuerpo, utilización de muñecos articulados para conocer las diferencias sexuales y de las distintas partes del cuerpo, a través de puzzles, dibujos incompletos, juegos...

TALLER DE HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA

La finalidad de este taller es la de mejorar el repertorio conductual de los usuarios, proporcionándoles las herramientas actitudinales para prepararlos para vivir del modo más autónomo posible, bien con sus familias o en otros contextos.

Un ejemplo de ello, son los objetivos en el momento de las comidas:

- Colocar de forma correcta el menaje en las mesas.
- Lavarse las manos antes de entrar en el comedor.
- Entrar y salir ordenadamente del comedor.
- No levantarse durante la comida.
- Utilizar correctamente los cubiertos.
- Mantener limpia la mesa y no tirar comida al suelo.
- Mejorar los hábitos de comportamiento y actitud en el comedor (respetar al compañero, no levantarse, ...).
- Colaborar en la limpieza del comedor.
- Valorar la importancia de una alimentación sana para una vida saludable.

TALLER DE GESTIÓN EMOCIONAL

Las emociones están presentes en las vivencias diarias, afectan a nuestro estado de ánimo e influyen decisivamente en nuestra conducta y en la manera en que nos relacionamos con los demás.

Por eso consideramos importante llevar a cabo este taller, facilitando a los usuarios las estrategias necesarias para que estos adquieran por sí mismos el conocimiento de sus propias emociones, la capacidad de controlarlas, la capacidad de diferenciar entre emociones que les ayuden a sentirse bien de aquellas que les hacen sentirse mal y la capacidad de reconocer y aceptar las

emociones de los demás. Las emociones que se trabajan son: alegría, tristeza, enfado, miedo, envidia y celos, confianza en sí mismo, vergüenza y culpa.

Objetivos:

- Capacidad para identificar un sentimiento en un determinado momento.
- Capacidad para expresar un sentimiento.
- Reconocer los sentimientos a través de la expresión facial.
- Identificar un sentimiento negativo y aprender a controlarlo (enfado).
- Respetar los sentimientos de los demás.

Este taller lo llevamos a cabo a través de dinámicas individuales, asambleas, dibujos, imágenes, dándole mayor énfasis a la representación de cuentos de cada uno de los sentimientos.

TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Para el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas, en la actualidad, existe una gran variedad de aplicaciones y tecnologías adaptadas a las necesidades de apoyo especiales.

De igual manera el uso de los nuevos medios tecnológicos como tabletas o pantallas táctiles con conexión a internet, permiten el acceso a contenidos educativos de nueva generación. Sin embargo, uno de los principales escollos con los que nos encontramos a la hora de trabajar con estos medios tecnológicos, es el escaso o nulo conocimiento del uso de estos dispositivos por parte de las personas con discapacidad.

El objetivo general del taller es mejorar la calidad de vida de los usuarios del centro a través de la creación artística y la creatividad, promoviendo la expresión de sentimientos y emociones para así favorecer la disminución de los trastornos de conducta, además de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, facilitando su accesibilidad al arte y la cultura.

Objetivos:

- Incorporar las nuevas tecnologías como elemento de apoyo en el aprendizaje de técnicas artísticas.
- Estimular las capacidades cognitivas (memoria, concentración...) y la capacidad psicomotriz de manera lúdica a través del uso de la tecnología (tabletas, pantallas táctiles, impresoras 3D móviles, etc.).
- Ofrecer a las personas con discapacidad la oportunidad de descubrir toda la gama de posibilidades creativas y estimular sus capacidades artísticas.
- Mejora de la autoestima y de la autopercepción de la felicidad.
- Favorecer la coordinación viso-motora, la atención, la memoria.

Los talleres de nuevas tecnologías propuestos están divididos en dos apartados diferenciados: Adquisición de habilidades básicas para el uso de los medios tecnológicos propuestos y familiarización con aplicaciones bidimensionales, y una segunda parte de creación tridimensional y fabricación digital

TALLER DE JARDINERÍA

En este taller, los usuarios practican labores relacionadas con el cultivo: plantar, regar, abonar, podar, limpiar de malas hierbas, etc. Posteriormente, los usuarios tienen la oportunidad de vender lo que recolectan en el mercadillo, difundiendo cuál ha sido su trabajo.

Objetivos:

- Adquirir destrezas y habilidades necesarias para la realización del trabajo.
- Desarrollar los hábitos de higiene personal después del trabajo.
- Adquirir las normas de seguridad en el trabajo.
- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas
- Valorar el grado de satisfacción que produce la realización del trabajo para así poder mejorar su calidad laboral
- Aprender tareas propias del trabajo en jardinería: podar, regar, plantar, etc.
- Identificar familias de cultivos: hortalizas, plantas aromáticas, etc.

TALLER DE ANIMALES

Este proyecto se centra en la atención a los animales. Se divide en dos: por un lado, el AVIARIO (canarios, diamantes, ninfas, periquitos, etc.) y, por otro lado, el TALLER DE ANIMALES DE GRANJA (gallinas, conejos, oveja, cabra, gallinas guineanas, cobayas, etc.). Principalmente, las tareas que se llevan a cabo giran en torno a la alimentación de los animales, a la limpieza de los lugares donde se ubican y al cuidado de los mismos.

Objetivos:

- Adquirir destrezas y habilidades necesarias para la realización del trabajo.
- Desarrollar los hábitos de higiene personal después del trabajo.
- Adquirir las normas de seguridad en el trabajo.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas
- Valorar el grado de satisfacción que produce la realización del trabajo para así poder mejorar su calidad laboral
- Identificar las familias de animales y conocer sus características generales: aves, mamíferos, etc.

TALLER DE RELAJACION

En este taller la técnica de relajación que utilizamos esta basada en la Relajación Progresiva de Jacobson; lo consideramos necesario por la importancia que supone que, el poder controlar la relajación muscular, conlleva a una relajación del Sistema Nervioso Central y, por tanto, a un mayor control emocional.

Es importante que los usuarios puedan utilizarla antes de que el nivel de ansiedad aumente, proporcionándoles un mecanismo de autocontrol, que les permita frenar las manifestaciones agresivas de sus respuestas ante determinados estímulos.

Objetivos:

- Adquirir unas habilidades básicas para la relajación (posición del cuerpo adecuada, movimientos de brazos y piernas adecuadas,...)
- Mejorar el control sensorio-motor.
- Lograr mayores niveles de autocontrol, lo que influye positivamente en su autoestima.
- Adquirir un control de la respiración adecuado para ser utilizado en la técnica (inspirar-expirar).
- Discriminar las señales de tensión-relajación de los músculos.

TALLER DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Mediante excursiones, salidas,... se pretende proporcionar a los usuarios nuevas experiencias para facilitarles una ruptura con la rutina, darles a conocer realidades y lugares diferentes, fomentando así la integración social de los usuarios.

Objetivos:

- Conocer y aceptar normas y modos de comportamiento social adecuados.
- Respetar el medio natural.
- Explorar y observar su entorno físico-natural y social.
- Fomentar la convivencia entre los compañeros y el personal.
- Establecer relaciones sociales.
- Disfrutar de las salidas en un clima afectivo.

FESTIVIDADES O ACTIVIDADES ESPECIALES

Con el fin de conectar a los usuarios con la realidad de la comunidad en la que viven, desde el centro se realizan actividades especiales y festividades.

Objetivos:

- Conocer diferentes tipos de fiestas y sus formas de celebrarse (disfraces, adornos, gastronomía,...)
- Adquirir actitudes de participación en las diversas actividades festivas realizadas a lo largo del año.
- Respeto y tolerancia en las distintas celebraciones.
- Interés por compartir de forma grupal la alegría de las fiestas.

En la época de navidad ensayamos villancicos que posteriormente cantamos en la entrada y otros departamentos del hospital.

Durante los carnavales los usuarios participan en la elección de la música y, con ayuda del personal, se elaboran letras que formaran parte de las canciones de la murga (críticas y peticiones). También participan en la elaboración de los disfraces. Todo este trabajo queda reflejado mediante la representación de la murga en el hospital.

En la celebración del Día de Canarias los usuarios traen diferentes productos de la tierra para elaborar platos típicos como son el gofio amasado, mojo, papas arrugadas,....

Los cumpleaños del personal y de los usuarios se celebran en el centro con una tarta que proporcionan las familias o tutores o mediante una tarta elaborada por el cumpleañosero con ayuda del personal.

TALLERES DE CASA DE LA LABOR

Estos talleres están destinados a profundizar en los conocimientos adquiridos en diferentes talleres y en el aprendizaje de nuevos contenidos. En la Casa de la Labor (Tacoronte), propiedad de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, se desarrollarán diferentes talleres simultáneamente con aquellos usuarios que en su día a día mantienen una estabilidad comportamental. Entre estos talleres destacan el de horticultura, cuidado de animales, cocina y limpieza y acondicionamiento del hogar. Con ello se pretende, transversalmente, inculcar valores y educar en el ahorro y el esfuerzo. Es importante también que los usuarios interioricen el valor del trabajo en equipo, a recoger el fruto del trabajo, a ajustarse a un presupuesto y recursos determinados, a convivir con otros compañeros, etc. Asimismo, el desarrollo de este proyecto permitiría proporcionar un ritmo de trabajo y unos hábitos de funcionamiento personal que aportan a la persona una valoración sobre sí mismo. Para ello se tiene en cuenta las aptitudes y la inclinación personal, siempre sin olvidar que hablamos de un proceso en el que lo primero es la persona. Acuden grupos de 6 a 12 usuarios una vez en semana.

Objetivos:

- La adquisición de destrezas y habilidades necesarias para la realización del trabajo.
- El desarrollo de los hábitos de higiene personal después del trabajo.
- La adquisición de las normas de seguridad en el trabajo.
- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, herramientas y maquinaria.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de las tareas
- Valorar el grado de satisfacción que produce la realización del trabajo para así poder mejorar su calidad laboral.

6.4 MEMORIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2018.

(ANEXO 2: Circulares informativas a familiares de las actividades externas).

7. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

7.1 HORARIOS DEL CENTRO

CENTRO DE DÍA: el horario en atención diurna es de 10 a 17 de lunes a jueves y de 10 a 16h los viernes.

COMIDAS: los horarios para las comidas son los siguientes:

De lunes a viernes:

Desayuno → 9:30-10:30
Almuerzo → 12:30 -14:30
Merienda → 17:00-17:30
Cena → 19:30-20:30

Fines de semana y festivos: Los horarios anteriores se retrasarán media hora.

7.2 VISITAS Y PERMISOS TERAPÉUTICOS CON FAMILIARES/TUTORES LEGALES (Residencia):

Las VISITAS→ serán fines de semana y festivos de 16:30h a 19:00h.

Las PERMISOS TERAPÉUTICOS→ Deben ser pactadas con anterioridad con el trabajador social/educador del centro. Si se fuesen a suspender, la familia/tutor avisará y explicará, si fuese preciso, los motivos de suspensión al personal y a su familiar. Se registrará en cada salida el horario en que sale y llega el usuario y con quien.

Sólo se permitirá la visita y salida a aquellas personas que su tutor legal haya autorizado previamente.

La hora de llegada de las salidas será el día pactado a las 19:00h como hora límite, pues coincidiría con el horario de la cena.

El centro no se responsabiliza de las incidencias acaecidas en el tiempo en que el tutor/familiar haya decidido que se dé un permiso, cuando el personal del centro ha recomendado la no viabilidad del mismo.

7.3 GESTIÓN MÉDICO-SANITARIA

- La gestión médico-sanitaria es competencia del familiar/tutor. En caso de no poder hacerse cargo, deben comunicarlo al centro para pactar posibles alternativas.

- Las familias serán avisadas 15 días antes de la finalización de tratamiento y deberán reponerlo (mediante receta electrónica o trayendo la medicación) a la mayor brevedad, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento farmacológico.
- Las citas médicas serán comunicadas al personal con la antelación suficiente para tener preparado al usuario. En el caso que fuese necesario gestionar algún acompañamiento o facilitar alguna ayuda, igualmente deben comunicarlo.
- Las familias serán avisadas de cualquier incidencia o cambio de medicación, así como que se le facilitará cualquier informe que precisen para consultas de especialistas, medicina general, urgencias..., por parte del personal de enfermería.
- Las prescripciones médicas y dietas deben comunicarse al centro por escrito y firmadas por el facultativo correspondiente.

7.4 GESTIÓN DE PERTENENCIAS DE USUARIOS

- La ropa de los usuarios debe ir debidamente marcada para evitar extravíos. Para ello se ofrece un servicio de marcado en la lavandería del centro. De no hacer uso del servicio, se facilitará a la familia el código correspondiente a su plaza.
- En el caso de traer alguna pertenencia tras algún permiso, salida o visita, se comunicará al personal.
- Se comunicará a las familias/tutor, cuando fuese necesario, la reposición de tratamientos especiales de higiene u otros artículos, como ropa, calzado, tabaco...

8 VALORACIÓN

En líneas generales se consiguen los objetivos planteados aunque es necesario dar continuidad a las acciones de mejora que favorezcan a la intervención psicoeducativa. En este sentido para el 2019 se debe continuar con los mismos objetivos, profundizando en cada caso y consiguiendo una mejora en su calidad de vida.

Coordinadora del CPP

Director Administración

Fdo: Carolina Pérez

Fdo. José Francisco Garaeta García

En Santa Cruz de Tenerife, 8 de enero de 2019